



1 En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 11:51 horas del viernes 24 de junio de  
2 2022, reunidos en sesión virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la  
3 presidencia de la Directora M.A.E. Dalila Abella Camarena García, asistida por la  
4 Secretaría Académica M.D.O. Saraid Figueroa Martínez, dio inicio la vigésima segunda  
5 Sesión Extraordinaria ENMSL/SA-E022/2022 de la H. Academia de la Escuela de Nivel  
6 Medio Superior de León, estando reunidos los siguientes representantes que la  
7 conforman: **De los profesores:** Lic. Erika Liliana Estrada Hernández, Lic. María Reyna  
8 Hernández Borja, Mtro. Juan Bernardo Estrada Hernández, Lic. Rebeca de los Ángeles  
9 Delgado Hernández, Arq. Rodrigo Delfino Botello Jasso y Mtro. José Orozco Candelas.  
10 **De los alumnos:** \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\*  
11 \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\* .  
12 La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

### 13 ORDEN DEL DÍA

- 14 1. Lista de presentes
- 15 2. Declaración del quorum legal
- 16 3. Honores al Estandarte Universitario
- 17 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión
- 18 5. Análisis, y en su caso, aprobación de las Udas que por su naturaleza de ser  
19 taller puedan considerarse las estrategias y herramientas necesarias para ser  
20 evaluadas en un Examen de Competencias Suficientes.

#### 21 Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quorum legal.

22 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la presidenta  
23 verificó con la secretaria si, de acuerdo con la lista de asistencia, había quórum para  
24 sesionar. La secretaria dio fe de la presencia de 11 de 13 integrantes que actualmente  
25 componen este órgano de gobierno.

#### 26 Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.

27 Se entona con respeto el Himno Universitario.

#### 28 Punto 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión.

29 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la presidenta  
30 solicitó el apoyo para desempeñarse como escrutador para la presente sesión a  
31 \*\*\*\*\* , representante titular de las y los estudiantes de la Escuela de  
32 Nivel Medio Superior de León.

33 **AENMSL/2022/E022/A1.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
34 León, autoriza adelantar 10 minutos la sesión  
35 extraordinaria ENMSL/SA-E022/2022, puesto que estaba  
36 programada para las 12:00 horas del día con 10 de 10 votos  
37 a favor, unanimidad.

38



39 **Punto 5. Análisis, y en su caso, aprobación de las Udas que por su naturaleza de ser**  
40 **taller puedan considerarse las estrategias y herramientas necesarias para ser**  
41 **evaluadas en un Examen de Competencias Suficientes.**

42 La presidenta de la H. Academia comenta que es derecho de todos los estudiantes  
43 solicitar y presentar examen de Competencias Suficientes, aunque para algunas UDAs  
44 es más complicado que se puedan aprobar de esta forma. La secretaria da lectura a  
45 los acuerdos adoptados en la novena sesión extraordinaria del 10 de agosto de 2021  
46 por el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, de los cuáles, el acuerdo  
47 CANMS2021-Eg-03, que es el convoca, indica que: *Cada Academia de las Escuelas de*  
48 *Nivel Medio Superior planteará estrategias para el diseño de instrumentos que*  
49 *aseguren la evaluación de las competencias del programa a evaluar, considerando las*  
50 *sugerencias de las áreas académicas, entre otras acciones pertinentes como se*  
51 *establece en el artículo 21 fracciones II y III del Estatuto Orgánico de la Universidad de*  
52 *Guanajuato.*

53 Se requiere buscar estrategias para que las UDAs que por su naturaleza de taller o  
54 complejidad se puedan evaluar en E.C.S., puesto que los estudiantes tienen derecho a  
55 solicitar y presentar E.C.S.

56 La presidenta de la Academia cede el uso de la voz al Mtro. José Orozco Candelas  
57 quien considera que los más indicados para expresar su opinión sobre este tema son  
58 quienes imparten UDAs de Física, Química y laboratorios en general. Por lo que pide la  
59 opinión de la Lic. María Reyna Hernández Borja.

60 La presidenta de la Academia solicita a la secretaria mencionar las UDAs que son  
61 talleres, para partir de ahí y buscar las estrategias. La secretaria señala que las UDAs  
62 que se imparten en modalidad taller son: del área de artes, Dibujo del natural, Dibujo  
63 técnico, Dibujo digital y Experimentación Química por el área de Química.

64 La presidenta cede el uso de la voz a la Lic. María Reyna Hernández Borja, quien  
65 comparte que los E.C.S. siempre han sido tema de preocupación para los docentes  
66 que imparten UDAs en modalidad laboratorio, ya que durante los exámenes pueden  
67 notar que el estudiante ni siquiera conocer el material. Considera que las estrategias a  
68 seguir para aplicar dichos exámenes, en primer punto, es elegir a docentes que  
69 tengan el perfil; segundo, trabajar de forma colegiada; tercero, ser docentes que  
70 cumplan con sus obligaciones, como asistir a reuniones de área, trabajar en colegiado,  
71 entre otras; cuarto, que hayan impartido la UDA, ya que ha habido docentes que  
72 solicitan la ayuda de la coordinadora de área y bloque para poder aplicar un E.C.S.  
73 asignado; quinto, que se apoyen de los coordinadores. Estima que es muy importante  
74 el trabajo colegiado, para poder reunir los materiales y guías de los docentes con la  
75 finalidad de ayudar en lo más posible al estudiante, trabajar en una especie de  
76 repositorio.



77 La presidenta manifiesta estar de acuerdo en lo que menciona la Lic. Hernández Borja,  
78 sin embargo, solicita su opinión sobre cuales deberán ser las estrategias que el  
79 estudiante deberá seguir para adquirir las competencias y habilidades que la UDA  
80 requiere considerando que nunca la ha cursado.

81 La Lic. María Reyna Hernández Borja señala que precisamente a eso se refería en los  
82 puntos mencionados anteriormente, sostiene que los docentes requieren un incentivo  
83 para trabajar en estas estrategias; por lo que ha sugerido que, en ejemplo, se tome a  
84 cierto número de docentes que hayan cumplido con sus obligaciones del rol, asistido  
85 a reuniones, trabajar en colegiado, aportar al repositorio, y que ellos sean quienes  
86 apliquen los E.C.S. durante un semestre. Para el semestre siguiente tomar otro grupo  
87 de docentes con los mismos requerimientos. Esto, según opiniones que han externado  
88 algunos docentes del área de química.

89 La presidenta hace mención del artículo 7 del Reglamento Académico de la UG y  
90 comparte que, si a un docente se le asigna un examen para aplicarlo, es porque se ha  
91 considerado que cumple y cubre con el perfil para solventarlo, a pesar de esto, ha  
92 sucedido que docentes rechazan la aplicación del examen.

93 Así mismo, le gustaría que ahondarán en como aplicarían estas estrategias hacia los  
94 alumnos, si se le dará acceso al repositorio y en que fechas, es decir, cómo se aplicará  
95 la estrategia con los estudiantes.

96 La Lic. María Reyna Hernández Borja comenta que las estrategias deberían ir dirigidas  
97 a ambos lados (estudiantes y docentes), por ejemplo, sabe de la carga de trabajo que  
98 hay en Secretaría Académica y control escolar, sin embargo, ha ocurrido que a los  
99 estudiantes se les notifica una semana antes que sí aplicará el E.C.S. El estudiante  
100 debió de haber estudiado mientras que se le autorizaba o no el examen, de otro modo  
101 es muy difícil que adquiriera los conocimientos de una semana para otra. Opina que  
102 debería hacerse conciencia en los estudiantes de que un E.C.S. no es sencillo. Que lo  
103 preferible y más recomendable es tomar la UDA frente a clase. Y que los E.C.S. están  
104 dirigidos a estudiantes que son auto-gestivos y que lamentablemente no todos lo son.  
105 Lo mismo sugiere que sucede con las UDAs que pertenecen al área de artes.  
106 Menciona que es muy importante el trabajo de la tutoría para concientizar a los  
107 estudiantes sobre la responsabilidad que conlleva aplicar un E.C.S.

108 La presidenta de la Academia, haciendo una recapitulación de lo hasta ahora  
109 mencionado, comprende que parte de las estrategias es trabajar en colegiado,  
110 trabajar en la elaboración de un repositorio que incluya material sobre el contenido de  
111 la UDA y hacerles hincapié, por parte de la tutoría a los estudiantes, sobre la  
112 importancia y responsabilidad de solicitar un E.C.S.

113 Se cede la palabra al Arq. Rodrigo Delfino Botello Jasso, quien comparte y sugiere por  
114 parte de toda el área de artes, que se volvieran a integrar sinodales en la aplicación de  
115 E.C.S., esto a fin de integrar las experiencias y conocimiento de los docentes que



116 imparten la UDA, docentes que cuentan cierta experiencia frente a clases, puesto que  
117 han notado que se le han asignado E.C.S. a docentes que recién han impartido la UDA  
118 durante un semestre o ni siquiera la han dado. Así mismo, menciona que el área de  
119 artes está cerrando una iniciativa para presentar frente a la H. Academia, donde se  
120 solicita que ocho UDAs del área no sean susceptibles de manejarse en E.C.S. ya que  
121 son UDAs que se imparten en modalidad taller. Explica que los talleres son materias  
122 en un modelo de aprendizaje donde las competencias se vuelven interpersonales,  
123 donde los saberes implican habilidades, destrezas y conocimientos y las habilidades  
124 se vuelven habilidades experimentadas a base de aplicar un conocimiento. Es muy  
125 difícil que el alumno que no haya adquirido con la práctica estas habilidades tenga la  
126 destreza y conocimiento adquirido necesario para llevar a cabo el examen.

127 El Arq. Rodrigo Delfino Botello Jasso, aprovecha el espacio para solicitar autorización  
128 de poder presentar en una sesión de Academia la iniciativa antes mencionada que  
129 preparó el área de artes, para que las UDAs de Artes plásticas I y II, Dibujo del natural,  
130 Elementos del diseño, Bocetos, Dibujo digital, Dibujo técnico digital y Dibujo técnico  
131 no sean susceptibles a E.C.S. por el modelo en que se imparten.

132 Agrega a esto, que, en las universidades de diseño, artes y arquitectura, a pesar de  
133 que cambian los planes de estudio, eliminaron los exámenes de competencias, de  
134 regularización extraordinarios y pre ordinarios; el estudiante que reprueba la materia,  
135 la debe de recurrar.

136 Señala también la importancia de hacer del conocimiento a todas las áreas para que  
137 analicen y revisen cuáles son las materias que puedan o no ser susceptibles de E.C.S.  
138 Añade que el espíritu de un examen de competencias es para los estudiantes que ya  
139 cuentan con esas competencias.

140 La presidenta de la Academia expresa que durante la sesión de consejo donde se  
141 generó el acuerdo en cuestión, ella defendió la parte de que las UDAs taller no se  
142 deberían presentar en E.C.S., sin embargo, le señalaron que no se debe limitar el  
143 derecho de los estudiantes, por tal motivo, es que sugieren que cada Academia  
144 proponga estrategias para esas UDAs taller. Le parece excelente que existan estas  
145 iniciativas por parte de las áreas para poder hacer eco en las solicitudes y que, si la  
146 Academia lo aprueba, se puedan enviar al CANMS.

147 La secretaria de la Academia intercede para sugerir, si fuera posible, que se llevará a  
148 cabo una sesión extraordinaria en una fecha próxima a una semana, donde se pudiera  
149 revisar la iniciativa del área de artes e incluso si el área de química tuviera una  
150 propuesta similar, para que se anexen al acta de esta sesión, puesto que el CANMS  
151 están solicitando las estrategias y le parece pertinente enviar acta y propuestas juntas.  
152 Así mismo, emite una felicitación al área de artes por tener una iniciativa ya organizada  
153 y establecida sobre este tema.



154 El Arq. Rodrigo Delfino Botello Jasso apoya esta sugerencia y comparte que para el  
155 lunes 27 de junio enviará finalizada la iniciativa en la que han estado trabajando como  
156 área.

157 La presidenta sugiere programar la sesión extraordinaria para el miércoles 29 de junio  
158 a las 16:00 horas, así mismo, pregunta a la Lic. María Reyna Hernández Borja, quien es  
159 representante del área de Química si presentarán una iniciativa o propuesta similar.

160 La Lic. María Reyna Hernández Borja indica que, no puede asegurar tener listo el  
161 documento para el lunes 27, considerando la disponibilidad de los docentes del área  
162 para reunirse y trabajar en ella, pero que podría tenerlo para el martes 28 de junio. La  
163 presidenta considera que no hay ningún inconveniente con que se envíe la  
164 información un día antes de la sesión y que, además, durante esta se pueden ir  
165 resolviendo las inquietudes que surjan de las propuestas hechas.

166 Se cede la palabra al Mtro. Juan Bernardo Estrada Hernández, quien comparte que  
167 está de acuerdo en que se ha desvirtuado el sentido de los E.C.S., también pregunta,  
168 respecto a los acuerdos generados en la novena sesión extraordinaria del 10 de  
169 agosto de 2021 por el CANMS, cuáles son las UDAs que se imparten en modalidad  
170 taller, ya que puede notar que del área propedéutica se mencionan todas en el  
171 documento, pero no tiene el conocimiento si todas son taller o no.

172 El Arq. Rodrigo Delfino Botello Jasso le orienta explicando que las UDAs en modalidad  
173 taller son aquellas que se imparten en un modelo de enseñanza-aprendizaje donde  
174 los conocimientos se dan a través de un diseño en el que se esté instruyendo al  
175 alumno de forma más personal que la de una materia convencional. Y a través de  
176 estas instrucciones, el alumno comienza a adquirir el conocimiento poniendo en  
177 practica sus habilidades y evaluando su nivel de destrezas al momento de desarrollar  
178 lo ejercicios. A esto se le conoce como el modelo de competencias. Añade que, en  
179 realidad, la mayoría de los talleres radican en el área de artes y en una menor parte a  
180 los laboratorios y al taller de computación. Las UDAs del área de matemáticas, por  
181 ejemplo, que son sustanciales en la formación de los estudiantes, no se han manejado  
182 en el modelo de taller.

183 El Mtro. Juan Bernardo Estrada Hernández, ahora expresa su preocupación por  
184 conocer cómo se hará para que los estudiantes presenten en un solo examen todo lo  
185 que deberían conocer de esas UDAs taller. A lo que el Arq. Botello Jasso le otorga  
186 razón y concreta que esa es la esencia de porque los talleres no pueden tomarse en  
187 E.C.S. El estudiante no mostrará el conocimiento adquirido porque no tiene las  
188 evidencias de haberlas trabajado, puesto que no llevo el curso.

189 El Mtro. Juan Bernardo Estrada Hernández expresa la inquietud de que, a sabiendas  
190 que los estudiantes tienen derecho a solicitar y presentar E.C.S., y en Colegio señalan  
191 que así es y se debe hacer, entonces, entiende que la sesión es para que cada área  
192 busque las estrategias para que sí se pueda llevar a cabo el E.C.S. A lo que la



193 presidenta interfiere y señala que la actual sesión concluye en el sentido de que ya se  
194 han señalado tres asuntos importantes que atender: la parte colegiada de la UDA, la  
195 tutoría y las estrategias que se le puedan dar a los estudiantes y sugiere que las áreas  
196 que tienen UDAs tipo taller, puedan ofrecer estrategias; que es lo que se verá en la  
197 siguiente sesión extraordinaria. Añade que está de acuerdo en que las UDAs talleres  
198 son difíciles de aprobar adecuadamente en un E.C.S. ya que, si bien el estudiante  
199 conocer la teoría, le faltara desarrollar la habilidad.

200 Se cede el uso de la voz a la Lic. Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández, quien  
201 externa su reflexión respecto a lo ya se ha mencionado en la sesión y comparte que  
202 dentro del área general del plan de estudios también se manejan talleres y los  
203 docentes han buscado estrategias para lograr que los estudiantes adquieran las  
204 competencias necesarias. Sin embargo, su preocupación recae en los estudiantes que  
205 están a punto de egresar y que les faltan solo una o dos materias para poder concluir  
206 y que algunos de ellos ya tienen una octava o novena inscripción; solicita puedan  
207 considerar estas situaciones y propone que para estas UDAs talleres, los estudiantes  
208 pudieran tener la oportunidad de adquirir los conocimientos que requieren en clases  
209 intensivas, por ejemplo, cinco días con clases ordinarias de oyentes o bien dos o tres  
210 días haciendo trabajos concretos para demostrar sus habilidades y conocimiento en la  
211 UDA; sugiere que esta pudiera ser una alternativa al examen, si bien es más  
212 complicado para el docente, se les puede exigir lo necesario para determinar si tienen  
213 lo que se requiere o no para acreditar un E.C.S.

214 Se cede la palabra a la Lic. María Reyna Hernández Borja, reafirma lo que expreso la  
215 Lic. Delgado Hernández y apoya que podría realizarse en una serie de varios días,  
216 hablando del área de química. Aplicarlas como si fueran prácticas y determinar si  
217 cuenta con el conocimiento y habilidades que requiere el programa. Además, que  
218 puedan ser aplicadas por varios docentes, resaltando el trabajo colegiado y así, se  
219 hace menos pesado para que un solo docente no lo aplique durante varios días.  
220 Añade que estas prácticas, serían solo para casos especiales: estudiantes a los que les  
221 haga falta una o dos materias para egresar.

222 La presidenta está de acuerdo en la sugerencia mencionada por la Lic. Hernández  
223 Borja y espera sea plasmada en la iniciativa que se revisará en la siguiente sesión. Así  
224 mismo, solicita se tome en cuenta que no es dar una calificación sin merecerla, pero  
225 que no se sature al estudiante con sobrecarga de información. Apela al uso de las  
226 guías de estudio.

227 La Lic. María Reyna Hernández Borja resalta que el problema de las guías de estudio  
228 es que refiere básicamente a la teoría de la UDA y los laboratorios necesitan las  
229 prácticas, por lo que no les serviría para el E.C.S.

230 La presidenta cede el uso de la palabra al Arq. Rodrigo Delfino Botello Jasso, quien  
231 hace un aterrizaje a lo que se ha señalado y comenta que la intención sí es apoyar al  
232 estudiante y auxiliarlo en lo más posible, pero de una forma realista. Opina que al



233 asistir al estudiante y denotar que no cuenta con las competencias, sugerirle se incline  
234 más hacia los cursos de verano o invierno, prácticas que dejaran mejores evidencias.

235 La secretaria de la academia añade a lo ya mencionado, que todas las UDAs tienen su  
236 grado de complejidad y para todas, el estudiante debe adquirir las competencias  
237 necesarias y que lo ideal sería que las adquiriera durante el semestre frente a clase.  
238 Suma a esto, que habrá que insistir en el trabajo colegiado, que, aunque un docente  
239 no haya impartido la UDA, aun así, tiene el perfil. Apoyando la postura de la Lic.  
240 Hernández Borja, Considera que si se trabajará en colegiado se tendría éxito en E.C.S y  
241 de regularización, que todos los docentes del área asistan, compartan sus ideas en  
242 conjunto, se podrán asistir a los estudiantes de mejor forma. El analizar estas  
243 alternativas ya es un gran paso y se espera que en Colegio las tomen en cuenta.  
244 Referente a los estudiantes, está de acuerdo que deben tener un acompañamiento  
245 para que conozcan todo el contexto de la UDA, tanto lo teórico como lo práctico, el  
246 acompañamiento de su tutor y del docente de la materia, para que así, el estudiante  
247 adquiera de forma correcta el aprendizaje.

248 La presidenta cede el uso de la voz a al estudiante \*\*\*\*\* , quien, para  
249 fortalecer la idea, aporta que, en su experiencia, durante los talleres del área de artes  
250 se lleva un acompañamiento personal y se van desarrollando las aptitudes necesarias,  
251 ya que durante el semestre es un poco complejo adquirir las habilidades, tanto  
252 prácticas como teóricas, considera será más complejo aplicar estos conocimientos en  
253 un solo examen.

254 La Lic. María Reyna Hernández Borja resalta que el bachillerato Bivalente tiene  
255 muchas materias que se llevan en modalidad de taller. Comenta que ha invitado a los  
256 docentes del bachillerato para incluirlos, aunque no todos se integran, pero considera  
257 importante incluirlo en la iniciativa que va a trabajar el área de Química.

258 La presidenta solicita a la Lic. Hernández Borja, auxiliarse de los encargados de  
259 laboratorio para conocer con exactitud qué equipo requiere el bachillerato Bivalente  
260 para desarrollar sus prácticas, que, si bien no logrará la presente administración  
261 adquirir el equipo, podría quedar como un pendiente para la siguiente administración.  
262 La Lic. María Reyna Hernández Borja le comparte que los equipos requeridos tienen  
263 un muy alto costo, pero, se puede hacer la vinculación con el nivel superior y/o la  
264 industria para que puedan realizar las prácticas requeridas para el bachillerato.

265 Al no haber más comentarios, la presidenta de la H. Academia finaliza que hay tres  
266 aspectos que se debe trabajar: 1) el colegiado por parte de las áreas de estudio; 2) que  
267 la tutoría haga un acompañamiento cercano a los estudiantes y concientizarlos sobre la  
268 importancia y esencia de un E.C.S.; 3) apoyar a los estudiantes con material de estudio,  
269 asesorías, lo que abone a su ayuda.

270 La presidenta solicita al pleno votar a favor si están de acuerdo en que se deben  
271 atender los tres aspectos mencionados.



272 **AENMSL/2022/E022/A2.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
273 León, autoriza que se trabaje alrededor del trabajo  
274 colegiado de las áreas, la tutoría para la concientización  
275 con los estudiantes sobre la importancia de presentar un  
276 examen de Competencias Suficientes y el otorgar  
277 herramientas que ayuden al estudiante a sustentar el  
278 examen, con 10 de 10 votos a favor.

279 **AENMSL/2022/E022/A3.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
280 León, autoriza que el área de artes y el área química  
281 aporten estrategias para que las UDAs que por su  
282 modalidad de taller se puedan sustentar en examen de  
283 Competencias Suficientes, con 10 de 10 votos a favor.  
284

285 **AENMSL/2022/E022/A4.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
286 León, aprueba se lleve a cabo la sesión extraordinaria  
287 número 23 el miércoles 29 de junio de 2022 para dar  
288 análisis a las estrategias aportadas por el área de artes y el  
289 área de química sobre las UDAs que se imparten en  
290 modalidad taller y su susceptibilidad a exámenes de  
291 Competencia Suficientes, con 10 de 10 votos a favor.

292 Desahogados los puntos de la orden del día, la presidenta declaró concluida la sesión,  
293 siendo las 13:07 horas del mismo día de su inicio.

294 En la ciudad de León, Guanajuato, del viernes 24 de junio de 2022.- La Secretaria  
295 Académica, **M.D.O. Saraid Figueroa Martínez.** – Rúbrica.

296 LA SUSCRITA, M.D.O. SARAID FIGUEROA MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA  
297 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO  
298 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS  
299 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA  
300 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

301 **CERTIFICA**

302 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela  
303 de Nivel Medio Superior de León y corresponde al **ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA**  
304 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO**  
305 **SUPERIOR DE LEÓN CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2022,** aprobada por la H.  
306 Academia mediante el acuerdo **AENMSL/2022/SA-003/A10,** emitido en la tercera  
307 sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2022. DOY FE.